

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 800 "AL DESEMPEÑO" (PROGRAMA PRESUPUESTARIO TECNOLÓGICO)

000322

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



DRA. MARTHA ESPINOSA CANTELLANO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.  
P R E S E N T E.

30 NOV 2021



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En relación con la Orden de Auditoría No. 11085/OIC/AAIDMGP/123/2021 de fecha 13 de septiembre de 2021, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1,4 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 1, 4, 6 fracción III apartado B numeral 1, 12 fracción XII, 38 fracción I, numeral 1, 19 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 6,7, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2021 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 4/2021 "AL DESEMPEÑO" (PROGRAMA PRESUPUESTARIO E021, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO) practicada a la Secretaría Académica.

En el informe adjunto se presenta con detalle 1 (una) observación determinada, que previamente fue comentada, aceptada y firmada por los responsables de su atención, en donde se detectó lo siguiente:

1. Aclaración de la ampliación de los recursos al Programa Presupuestario E021 "Investigación científica y desarrollo tecnológico"







FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HOJA No.: 2 de 2  
No. DE AUDITORÍA: 4/2021

ENTE: AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CLAVE: 11085
ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: E021, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	800 "AL DESEMPEÑO" (PROGRAMA PRESUPUESTARIO)

Por lo anterior deberá girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en la cédula de observación correspondiente, misma a la que se le dará seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATEMPAMENTE  
LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ.

c.c.p. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN.-Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional  
Presente.

